

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica que se cita, en el término municipal de El Viso del Alcor (Sevilla). (PP. 2188/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificado por el Decreto-ley, de 3 de marzo, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Declaración Ambiental Estratégica, otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Declaración se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

DECLARACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA) (EXPEDIENTE: EA/SE/141/2012)

Sevilla, 2 de septiembre de 2015.- La Delegada, María Dolores Bravo García.